OFICINA GESTIÓN TALENTO HUMANO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se presenta el proceso de contratación bajo la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA**, que tendrá por Objeto **"INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE 3 SWITCHES DE 48 PUERTOS GESTIONABLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED INTERNA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO".** Por tanto, se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector "Servicios", realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo. Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis de las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

En virtud de lo establecido en la Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos" y en desarrollo del Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en el Artículo 123 y 209 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

En ese orden de ideas, en el proceso contractual la Ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de selección como son la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos y la contratación directa, siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas en ella (artículo 2 de la ley 1150 de 2007).

El régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección de contratista, en consideración al presupuesto oficial establecido para la presente contratación, el cual no supera el 10% de la MÍNIMA CUANTÍA del Municipio de Villa del Rosario de conformidad a lo dispuesto en el (Artículo 94 de la ley 1474 del 2011 y el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.2.):

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.

OFICINA GESTIÓN TALENTO HUMANO

2. La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.
3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
5. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.
6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.
7. En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.
8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Sector Servicios

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario. 2. Sector secundario o sector Industrial y 3. Sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios

OFICINA GESTIÓN TALENTO HUMANO

financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector servicios, en general, puede ser definido como el sector que no produce bienes materiales, sino que provee a la población de servicios necesarios para satisfacer sus necesidades. Este sector es muy variado y engloba una amplia gama de actividades: comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, servicios sociales (educación, sanidad), turismo y un largo etcétera.

No obstante, a pesar de que es un sector donde la intangibilidad de las empresas de servicios es evidente, no se debe omitir a aquellos bienes tangibles que se utilizan para realizar una o varias actividades específicas cuyo fin es la satisfacción del cliente. En otras palabras, un contador, necesita equipos de oficina como computador, silla, impresora, muebles de escritorio, etc. Adicionalmente, las empresas de servicios demandan personal para la ejecutar dichas actividades.

En términos generales, el sector servicios es uno de los principales motores de la economía en Colombia. Este sector ha experimentado un crecimiento constante en las últimas décadas, gracias a la expansión del comercio y al aumento del consumo interno. Además, el sector de servicios es uno de los que más empleo genera en el país.

Dentro del sector servicios, hay varias ramas que son especialmente relevantes en Colombia, como por ejemplo el turismo, la banca, el transporte y la logística, la tecnología y los servicios empresariales, entre otros. Estas ramas se han desarrollado de manera significativa en los últimos años, lo que ha permitido la diversificación de la economía y la creación de nuevos empleos y oportunidades de inversión.

En el Área Metropolitana de Cúcuta, el sector servicios también es importante, especialmente el turismo y la logística. La región cuenta con un importante flujo de turistas que visitan los atractivos naturales y culturales de la zona, y se beneficia del comercio con Venezuela, que ha impulsado el crecimiento de los servicios de transporte y logística en la zona.

Sin embargo, hay desafíos que enfrenta el sector servicios en Colombia y en el Área Metropolitana de Cúcuta, como por ejemplo la informalidad laboral, la falta de capacitación y la necesidad de mejorar la calidad de los servicios prestados. Además, la

OFICINA GESTIÓN TALENTO HUMANO

pandemia del COVID-19 ha tenido un impacto significativo en el sector, especialmente en el turismo y en la gastronomía.

A pesar de estos desafíos, el sector servicios sigue siendo un motor importante para la economía en Colombia y en el Área Metropolitana de Cúcuta. La diversificación del sector y la implementación de políticas para mejorar la calidad de los servicios y la capacitación de los trabajadores son clave para el crecimiento y la competitividad en el futuro. En resumen, el sector servicios es un sector clave para la economía en Colombia y en el Área Metropolitana de Cúcuta, y se espera que siga creciendo en los próximos años.

En el contexto de la contratación pública, el sector servicios es muy importante, ya que se requieren una variedad de servicios para el funcionamiento del gobierno y para la prestación de servicios a la población.
En Colombia, las contrataciones públicas representan una parte importante de la economía y del sector servicios. Las entidades gubernamentales contratan servicios para la realización de obras públicas, la prestación de servicios de salud, educación, seguridad y justicia, entre otros.

En el Área Metropolitana de Cúcuta, la contratación pública también es importante para la economía local y para el funcionamiento del gobierno en la región. Las entidades gubernamentales contratan servicios para la construcción y mantenimiento de infraestructuras, la prestación de servicios de salud y educación, la gestión de residuos, entre otros.

Es importante destacar que, n la contratación pública, es necesario garantizar la transparencia, la igualdad y la libre competencia, para asegurar que se obtengan los mejores servicios al mejor precio posible. En este sentido, el proceso de licitación pública es clave para garantizar que las empresas interesadas en prestar servicios puedan competir en igualdad de condiciones.

Además, es importante tener en cuenta que en la contratación pública, el sector servicios debe cumplir con altos estándares de calidad y eficiencia, ya que los servicios prestados afectan directamente a la población y al buen funcionamiento del gobierno.

En resumen, el sector servicios es fundamental para la contratación pública en Colombia y en el Área Metropolitana de Cúcuta, y es necesario garantizar la transparencia, la igualdad y la libre competencia para obtener los mejores servicios al mejor precio posible, y cumplir con altos estándares de calidad y eficiencia para el beneficio de la población.

OFICINA GESTIÓN TALENTO HUMANO

A continuación, la Encuesta Mensual de Servicios del DANE, que es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo; muestra que, para el mes de ENERO de 2023, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales.

Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total, Nacional
enero 2023p



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

De acuerdo al gráfico anterior, se observa que las Actividades científicas y Técnicas, presentaron una variación de 8,0% en ingresos nominales con respecto del periodo inmediatamente anterior. El personal ocupado total presentó un crecimiento de 5,9% y la contribución en los salarios registraron un crecimiento de 13,6%, en comparación con el mismo periodo de 2022.

OFICINA GESTIÓN TALENTO HUMANO

Aspectos macroeconómicos

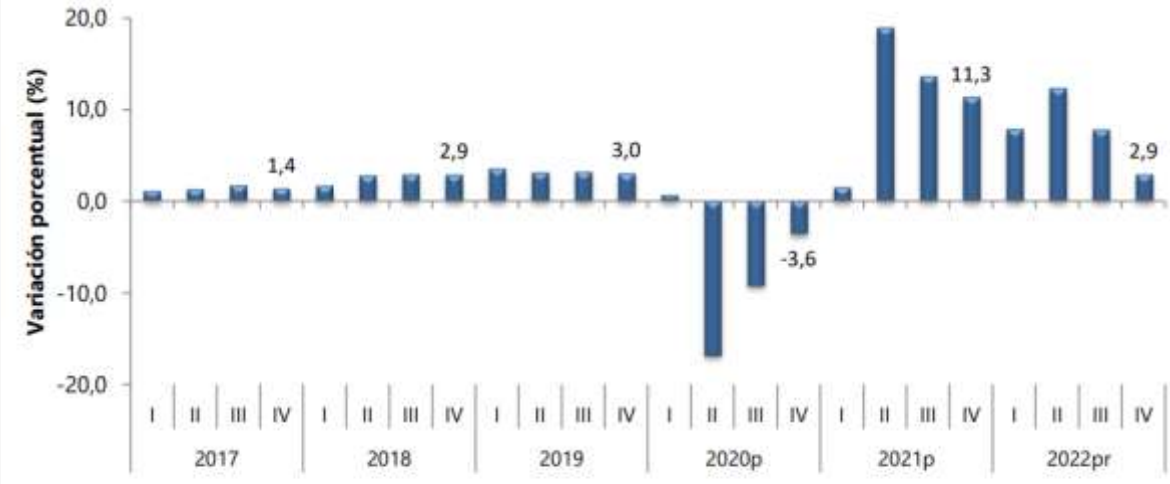
Comportamiento de la economía

PIB

En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 7,5% respecto al mismo periodo de 2021pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9%.

Gráfico. Producto Interno Bruto (PIB) Tasas de crecimiento en volumen 2017-I / 2022 IV



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

OFICINA GESTIÓN TALENTO HUMANO

En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica

del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,6%.
- Actividades inmobiliarias crece 0,4%.

Tabla. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen
Año total 2022pr

OFICINA GESTIÓN TALENTO HUMANO

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[pr] / 2021[p]	2022[pr]-IV / 2021[p]-IV	2022[pr]-IV / 2022[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,9	-4,2	-1,3
Explotación de minas y canteras	0,6	-1,7	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,1	1,5	0,2
Construcción	6,4	-1,9	-2,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	10,7	1,0	-1,5
Información y comunicaciones	14,2	5,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	6,5	8,4	1,6
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	8,3	3,9	-0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,9	1,4	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	37,9	40,5	7,5
Valor agregado bruto	**7,2**	**2,5**	**0,5**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,1	6,5	-0,3
Producto Interno Bruto	**7,5**	**2,9**	**0,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[p]provisional
[pr]preliminar

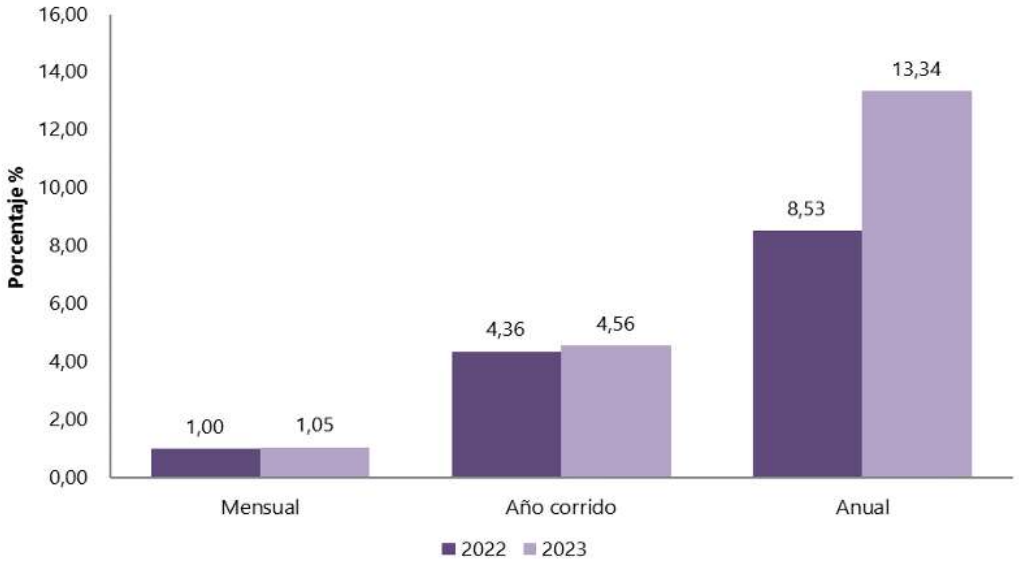
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR IPC

En cuanto a la variación del IPC, el mes de marzo de 2023 fue de 1,05% en comparación con febrero de 2023, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,05%): Bienes y servicios diversos (1,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,47%), Salud (1,41%), Transporte (1,37%), Restaurantes y hoteles (1,34%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,31%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,01%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,91%), Prendas de vestir y calzado (0,73%), Recreación y cultura (0,66%), Educación (0,23%) y por último, Información y comunicación (0,04%).

IPC Variaciones Total nacional febrero 2022 – 2023

OFICINA GESTIÓN TALENTO HUMANO

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
marzo 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bienes y servicios diversos	5,36	1,00	0,05	1,62	0,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,83	0,07	1,47	0,06
Salud	1,71	0,97	0,02	1,41	0,02
Transporte	12,93	0,37	0,05	1,37	0,18
Restaurantes y hoteles	9,43	1,42	0,14	1,34	0,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,86	0,01	1,31	0,02
TOTAL	100,00	1,00	1,00	1,05	1,05
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,19	1,01	0,30
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,84	0,52	0,91	0,18
Prendas de vestir y calzado	3,98	-1,78	-0,06	0,73	0,02
Recreación y cultura	3,79	0,01	0,00	0,66	0,02
Educación	4,41	0,30	0,01	0,23	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,04	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

OFICINA GESTIÓN TALENTO HUMANO

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,05%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte, Restaurantes y hoteles y Bienes y servicios diversos, las cuales aportaron 0,89 puntos porcentuales a la variación total.

Tasa de desempleo

Respecto a la tasa de desempleo, en el mes de febrero de 2023 se ubicó en 11,4%, lo que representó una reducción de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (12,9%). La tasa global de participación se ubicó en 63,8%, lo que significó una reducción de 0,4 puntos porcentuales respecto a febrero de 2022 (64,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,5%, lo que representó un aumento de 0,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (55,9%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Febrero (2015 – 2023)

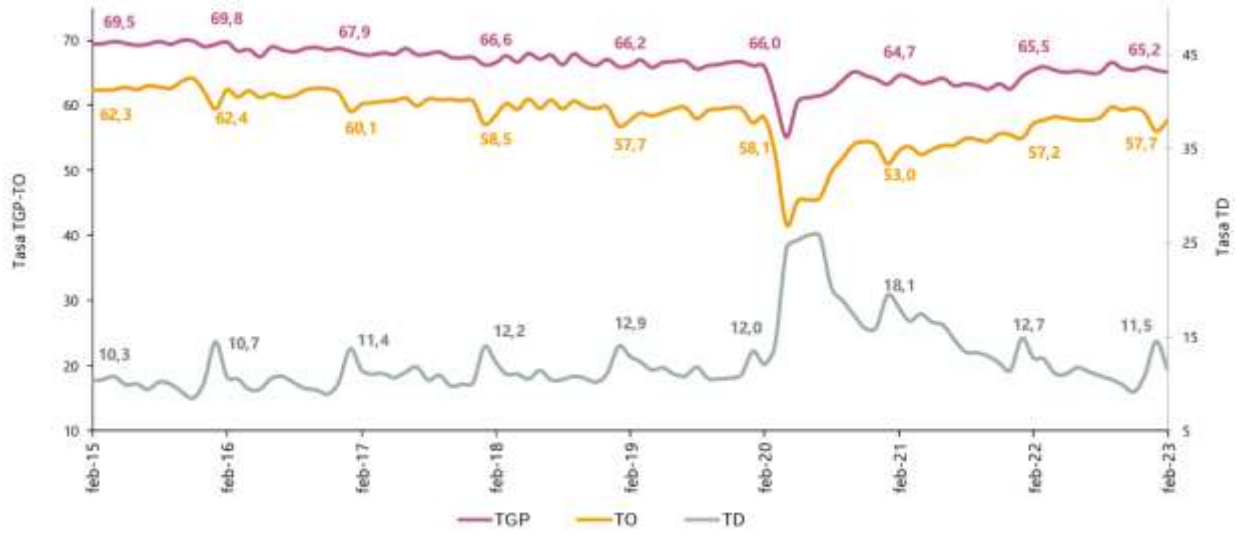


Fuente: DANE, GEIH.

Por otra parte, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue ubicó en 11,5%, lo que representó una reducción de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (12,7%). La tasa global de participación se ubicó en

65,2%, lo que significó una reducción de 0,3 porcentuales respecto a febrero de 2022 (65,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 0,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (57,2%).

Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional febrero (2015 – 2023).



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de febrero de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.233 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Transporte y almacenamiento (0,9 puntos porcentuales); seguido de Alojamiento y servicios de comida (0,7 puntos porcentuales) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,6 puntos porcentuales).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad* Total nacional Febrero (2022/2023)

OFICINA GESTIÓN TALENTO HUMANO

Rama de actividad	Total				
	Febrero 2022	Febrero 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.681	22.233	100	552	
Transporte y almacenamiento	1.488	1.683	7,6	194	0,9
Alojamiento y servicios de comida	1.476	1.617	7,3	141	0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.128	3.262	14,7	135	0,6
Comercio y reparación de vehículos	4.061	4.131	18,6	70	0,3
Actividades inmobiliarias	176	246	1,1	70	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	475	508	2,3	33	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.839	1.863	8,4	24	0,1
Industrias manufactureras	2.334	2.336	10,5	2	0,0
Actividades financieras y de seguros	410	404	1,8	-6	0,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.556	2.546	11,5	-10	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	1.778	1.756	7,9	-22	-0,1
Construcción	1.552	1.525	6,9	-27	-0,1
Información y comunicaciones	399	356	1,6	-43	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional

En febrero de 2023, el Obrero, empleado particular; Trabajador por cuenta propia y Empleado doméstico fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,5, 0,4 y 0,3 puntos porcentuales, respectivamente.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional^ Total nacional Febrero (2022/2023)

Posición ocupacional	Total				
	Febrero 2022	Febrero 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.681	22.233	100,0	552	
Obrero, empleado particular	9.084	9.409	42,3	326	**1,5**
Trabajador por cuenta propia	9.318	9.397	42,3	79	**0,4**
Empleado doméstico	595	658	3,0	63	**0,3**
Patrón o empleador	594	642	2,9	49	**0,2**
Jornalero o Peón	655	697	3,1	41	**0,2**
Obrero, empleado del gobierno	906	918	4,1	11	**0,1**
Trabajador familiar sin remuneración	518	504	2,3	-13	**-0,1**

Fuente: DANE, GEIH.

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

OFICINA GESTIÓN TALENTO HUMANO

La tasa representativa de mercado (TRM) es un índice que refleja el valor promedio de una moneda en relación a otras monedas. Se utiliza comúnmente para calcular el valor de las divisas extranjeras y para determinar el costo de las transacciones internacionales. La TRM se calcula a partir de la oferta y la demanda de una moneda en el mercado de divisas.

Factores como las tasas de interés, la inflación, la balanza comercial, las expectativas económicas y políticas y otros acontecimientos económicos y políticos pueden afectar la TRM. Por lo tanto, la TRM puede variar diariamente y ser altamente volátil en tiempos de incertidumbre económica o política.

Es importante tener en cuenta que la TRM no es una tasa fija y que puede variar a lo largo del tiempo. Por lo tanto, es recomendable realizar un seguimiento constante de la TRM y consultar con un especialista en finanzas antes de realizar cualquier transacción en el mercado de divisas.

El precio del dólar continúa a la baja y abrió la sesión del jueves con un precio promedio de $4.430,54, $28,3 por debajo de la TRM que para hoy está en $4.458,87.

Durante los primeros minutos de negociación, la divisa logró un mínimo de $4.423,5 mientras que mostró máximos de hasta $4.450. A las 8:07 a.m. se habían realizado 81 operaciones por US$27,01 millones.

El peso colombiano se ha visto favorecido por la debilidad del dólar a nivel global, que se intensificó esta semana después de que el dato de inflación de marzo de Estados Unidos saliera por debajo de lo que esperaban los analistas.

Si bien la inflación subyacente, un indicador que excluye la volatilidad de los precios de los alimentos y la energía, todavía no ha mostrado una clara tendencia a la baja, el dato general que se conoció ayer es el más bajo desde mayo de 2021.

Según los analistas consultados por Bloomberg, esto casi seguramente alimentará las apuestas de un recorte de tasas por parte de la Reserva Federal, que de todas formas se espera que realice una subida de tipos más antes de pausar su política monetaria.

Además, las minutas de la reunión de marzo de la Fed, conocidas el miércoles, mostraron que los responsables políticos redujeron las expectativas de subidas de tipos este año tras una serie de colapsos bancarios que agitaron a los mercados. Los funcionarios prevén una "recesión leve" a partir de finales de este año.

OFICINA GESTIÓN TALENTO HUMANO

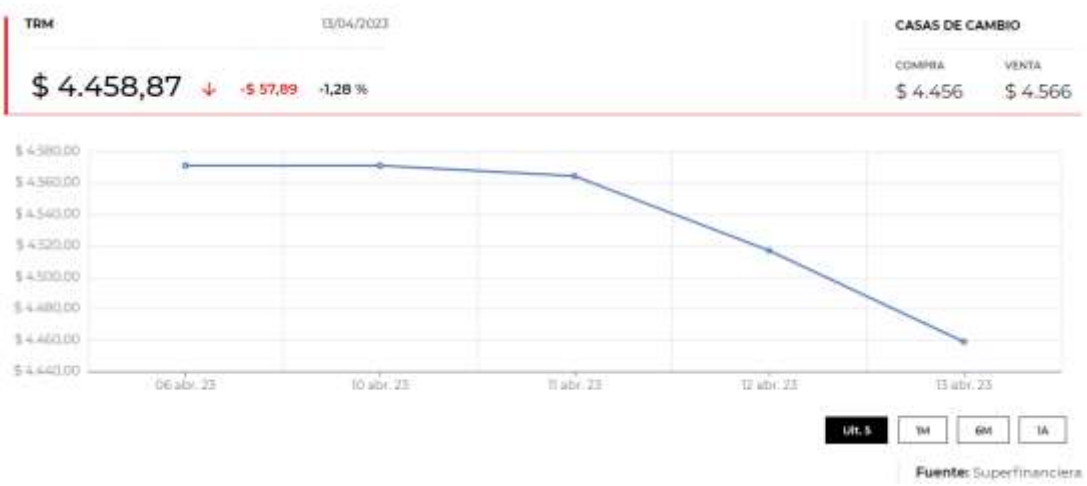


Gráfico. Evolución de Tasa Representativa de mercado en los últimos seis meses.



Para el mes de marzo de 2023 el cierre de la TRM ha sido de $ 4.627,27 y el promedio del mes fue de 4.760,96.

DEMANDA

Histórico de compras del bien o servicio realizadas por el municipio de Villa del Rosario:

PROCESO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR

OFICINA GESTIÓN TALENTO HUMANO

INVITACIÓN No 031 DE 2013	Contratación Mínima cuantía	COMPRA DE ESTABILIZDORES PARA PROTEGER LOS EQUIPOS DE COMPYTACIÓN QUE SERAN ASIGNADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	$14.505.000,00

Histórico de compras o adquisiciones de otras entidades Estatales:

PROCESO	TIPO DE CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
MC-INDEV-016-2022	Contratación Mínima Cuantía	INDEV	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE TECNOLOGIA Y PERIFERICOS QUE FACILITEN EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DE LOS PROTOCOLOS IPV6 EN EL INDEV	27.972.848 COP

ASPECTOS TÉCNICOS

Los establecidos en el documento Estudios Previos

OFERTA

El contratista seleccionado puede ser una persona natural o jurídica que tenga la idoneidad, capacidad y experiencia necesaria en la prestación de servicios informáticos, es decir, que atienda las solicitudes demandadas por la Alcaldía de Villa del Rosario y por dicho proyecto, además debe garantizar el cumplimiento del objeto contractual de forma oportuna, eficiente, transparente y eficaz.

Por tanto, la Entidad Estatal deberá determinar la oferta más favorable, teniendo en cuenta las normas aplicables en la modalidad de mínima cuantía del presente proceso contractual y de esta manera el factor de selección del contratista es el menor precio, conforme a lo establecido en el Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 que

OFICINA GESTIÓN TALENTO HUMANO

permita el desarrollo institucional e integral del servicio de consultoría integral requerido por la alcaldía.

ITEM	CODIGOS	IDENTIFICACIÓN DE CODIGO
1	43222609	Enrutadores (routers) de red
2	43231500	Software funcional específico de la empresa

POSIBLES OFERENTES

Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática

NIT	Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio
830026811	XOREX DE COLOMBIA SAS	COTA-CUNDINAMARCA
900423837	TI TECNOLOGIA INFORMATICA SAS	FLORENCIA-CAQUETA
900708800	FUJITSU DO BRASIL LTDA., SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
800153963	IZC MAYORISTA SASIZC MAYORISTA SAS	COTA-CUNDINAMARCA
900374230	NEOSECURE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
800157629	MOUSE STAR SAS	COTA-CUNDINAMARCA
860515402	LEXCO S.A.	BOGOTA D.C.
805022265	DC TECHNOLOGY SERVICES SAS EN REORGANIZACION	CALI-VALLE
811000242	CYS TECNOLOGIA SAS BIC	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830147547	E TRAINING SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
830016004	REDCOMPUTO LIMITADA	BOGOTA D.C.
800245974	EXSIS DIGITAL ANGELS SAS	BOGOTA D.C.
830111209	INTERNET SOLUTIONS S.A.S.	BOGOTA D.C.
830008413	KAMALEON LTDA	BOGOTA D.C.
800177588	INFORMESE SAS	BOGOTA D.C.
900181068	T&U IMPORTACIONES SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900155085	VENTA EQUIPOS SAS	BOGOTA D.C.

OFICINA GESTIÓN TALENTO HUMANO

900348489	ELITE IMPORTACIONES SAS	COTA-CUNDINAMARCA
900025740	MICROHOME SAS	BOGOTA D.C.
830128472	PANAMPROJECT S.A.S	BOGOTA D.C.
891501783	GAMMA INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.
815001055	MICRONET SAS	PALMIRA-VALLE
900034395	BLACK HAT ARCHETYPE S.A.S.	BOGOTA D.C.
830024826	I 3NET S A S - EN REORGANIZACIÓN	BOGOTA D.C.
900554321	IOGESTION SAS	BOGOTA D.C.

ESTUDIO DE MERCADO

Se solicitó cotizaciones a empresas dedicadas al sector comercio de computadoras, equipo periférico y programas de informática, las cuales allegaron las siguientes: Soluciona IT, PC System y Tecni System. Arrojando el siguiente resultado:

ITEM	DESCRIPCIÓN	EMPRESA	VALOR TOTAL
1	Compra, instalación y configuración de 3 switch de 48 puertos gestionables para el funcionamiento de la red interna de la alcaldía de Villa del Rosario.	Soluciona IT	$25.942.000
		PC System	$21.400.000
		Tecni System	$20.000.000

PRESUPUESTO

El municipio de Villa del Rosario ha estimado que el costo del objeto contractual asciende a la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 20.000.000).**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	Compra, instalación y configuración de 3 switch de 48 puertos gestionables para el funcionamiento de la red interna de la alcaldía de Villa del Rosario.	1	$20.000.000

Duración: CINCO (05) días calendario.

ANÁLISIS DE RIESGO

OFICINA GESTIÓN TALENTO HUMANO

Para efectos de la distribución de los riesgos en el Contrato resultante de la presente Convocatoria Pública, el municipio de Villa del Rosario de conformidad con el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007, procede a darles a conocer los que a criterio de este Despacho se puedan presentar durante la ejecución del mismo para que los interesados en ofertar puedan establecer si la distribución de los riesgos que se les da a conocer, son los que según sus experiencias en otras ejecuciones contractuales han afectado el equilibrio económico contractual. De conformidad con lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 del 2015, que cita “Evaluación del Riesgo”. La entidad estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente” y según lo establecido en el manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del Riesgo como aparece a continuación:

	CATEGORÍA	VALORACION
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Se han elaborado once riesgos que podrían encontrar dentro del proceso del contrato y que se discriminan a continuación.

OFICINA GESTIÓN TALENTO HUMANO

N°	CLASE	ÁREA	ETAPA	TIPO	A QUIEN SE LE ASIGNA	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDA PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIAS DE LA OCURREDEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLEMENTA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Estado o mala calidad de los bienes y servicios requeridos	Incumplir con las obligaciones establecidas en el proceso contractual	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

OFICINA GESTIÓN TALENTO HUMANO

2	Especifico	Externa	Ejecución	Regulatorio	Contratista	Mala distribución de los bienes y servicios requeridos	Retrasos y/o incumplimiento del cronograma establecido Incumplimiento de las obligaciones de forma parcial o total, ya que no se ajustan a las necesidades reales. Que los bienes no lleguen a los lugares estipulados en los tiempos establecidos en el contrato. Que la entrega de los bienes, genera retraso en las funciones de las diferentes dependencias.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

OFICINA GESTIÓN TALENTO HUMANO

3	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Operacional	Interna y Contratista	Incumplir con el pago de los salarios establecidos en el contrato y pago de las obligaciones laborales.	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del contrato. Cambios en el valor del contrato o riesgo presupuestal Genera riesgos inesperados que pueden afectar el proceso contractual. No presentar los documentos necesarios para el trámite de los pagos, genera retrasos en los pagos por parte de la entidad. Genera desequilibrio económico, presupuestal y financiero.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

OFICINA GESTIÓN TALENTO HUMANO

4	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Falta de idoneidad de la mano de obra	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimento del mismo. Falta de personal capacitado y con experiencia para desarrollo de del objeto impiden el cumplimiento del contrato o actividades a desarrollar Retrasos en la entrega de insumos de papelería y útiles de oficina. Falta de capacidad para suministrar lo demandado para desarrollo contrato	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

OFICINA GESTIÓN TALENTO HUMANO

5	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Accidentes y/o enfermedades en la ejecución del contrato	Impiden la ejecución del contrato de manera parcial. Genera retrasos en los tiempos de la ejecución del contrato. Cambios en la contratación dependiendo de los accidentes, daños a la integridad física, mental o moral que ocurran en el desarrollo del contrato	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

OFICINA GESTIÓN TALENTO HUMANO

6	Especifico	Interna y Externa	Planeación	Regulatoria	Entidad y Contratista	La falta de planeación y supervisión impiden el desarrollo de proceso contractual	Generan pérdidas económicas y financieras en el proceso contractual e incumpliendo de este mismo. Permite información artificial la cual no sería fidedigna para ejecutar el proceso a contratar. Se genera incertidumbre e incumplimiento del proceso contractual cuando no se realizan, ni supervisar las características técnicas y organizacionales de la necesidad real del contrato.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
7	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Falta de liderazgo e idoneidad por parte del contratista.	Provoca la toma de decisiones inadecuadas que no permiten el desarrollo objeto contractual. Ser un líder pasivo provoca un desorden en el trabajo y suele desorientar al equipo de trabajo.	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

OFICINA GESTIÓN TALENTO HUMANO

8	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Operacional	Entidad y Contratista	Extensión del plazo y las Variaciones de los precios del mercado cantidades.	Provoca desequilibrios económicos, presupuestales y financieros. Permite incumplimiento del proceso contractual en el plazo establecido. Genera Incertidumbre	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
9	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Cambios políticos, normativos y/o tributarios y orden público.	Genera modificaciones sustanciales, en las condiciones inicialmente pactadas y en las condiciones económicas Generan cambios en la administración.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
10	Especifico	Interna	Financieros	Operacional	Entidad	Falta de liquidez para la financiación del contrato	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimento del mismo	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

OFICINA GESTIÓN TALENTO HUMANO

11	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Hurto y Pérdida de los materiales.	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimento del mismo Incumplir con las funciones establecidas en el proceso contractual debido a la falta de papelería y útiles de oficina.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

OFICINA GESTIÓN TALENTO HUMANO

GARANTIAS EXIGIDAS

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y tomando en cuenta la clase de bienes que se contratan y que se debe velar por la adecuada protección de los intereses patrimoniales de la Administración Municipal, por lo expuesto y atendiendo la naturaleza del objeto del contrato, el contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del Municipio de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.7.del Decreto 1082 de 2015 una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera en donde figure como beneficiario EL MUNICIPIO y como afianzado el Futuro Contratista y cubrirá los siguientes riesgos:

RIESGOS	DETALLE
CUMPLIMIENTO	Por el 10% del valor del contrato y vigente por el término del mismo y cuatro (4) meses más.
CALIDAD EN EL SERVICIO	Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato. Por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más.
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL	Cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato y por un término que comprende el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.

Proyectó: Javier Castellanos / Economista.
Apoyo profesional a Sec. de Planeación